

DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

El que suscribe, Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, con la adhesión de la Diputada Geraldine González Cervantes integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este órgano colegiado el siguiente Punto de Acuerdo por el que, **se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, a intensificar la seguridad en la zona industrial del municipio de Tehuacán debido a los múltiples asaltos que se han suscitado recientemente ya que estos afectan directamente a los empresarios, así como a los trabajadores de la mencionada zona entre otros,** bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O

Que la seguridad pública es un tema que aqueja en estos momentos al Estado y al País entero, un tema que debe de manejarse con responsabilidad y seriedad, el cual en caso de no atenderse a la brevedad posible las consecuencias seguramente serían graves para el desarrollo económico del país y sobre todo el desarrollo integral de la sociedad.

Que el artículo 115 de nuestra Carta Magna hace referencia a que los Ayuntamientos tendrán a su cargo las funciones de la seguridad pública, que comprende la prevención de los delitos la investigación y persecución para hacerla efectiva, entre otros; de igual manera lo alude la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla en su numeral 104.

Que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla debe coadyuvar con los Ayuntamientos para hacer frente a esta problemática social que perjudica de manera importante a todos aquellos que radican y residen en esta entidad.

Que en recientes días, he sido informado de los actos delictivos que se han registrado en la zona industrial del Municipio de Tehuacán, particularmente en la autopista que conduce hacia la Ciudad de México, en dónde los empresarios de esta zona han sido víctimas de un sin número de asaltos a los autotransportes que llevan consigo diversos productos que fabrican o comercializan, esto sin duda ha generado pérdidas económicas millonarias que perjudican a los empresarios de la zona, así como la integridad de sus trabajadores.

Que el sector empresarial es sin temor a equivocarme, un sector en el que debemos poner especial atención, ya que su presencia en el Estado genera beneficios económicos que representan para la periferia de la zona donde se encuentran ubicados grandes oportunidades de desarrollo tanto para las personas que ahí habitan como para la mejora de infraestructura y prestación de servicios públicos.

Que ante tales circunstancias se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, así como al Honorable Ayuntamiento de Tehuacán a intensificar la seguridad en la zona industrial del municipio de Tehuacán debido a los múltiples asaltos que se han suscitado recientemente ya que estos afectan directamente a los empresarios, así como a los trabajadores de dicha zona.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a los integrantes de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. — Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, a intensificar la seguridad en la zona industrial del municipio de Tehuacán debido a los múltiples asaltos que se han suscitado recientemente ya que estos afectan directamente a los empresarios, así como a los trabajadores de la mencionada zona.

SEGUNDO. - Se solicita respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Tehuacán a intensificar la seguridad en la zona industrial debido a los múltiples asaltos que se han suscitado recientemente ya que estos afectan directamente a los empresarios, así como a los trabajadores de la mencionada zona.

TERCERO. – Se otorgue el trámite correspondiente y se turne el presente Punto de Acuerdo a la Comisión General respectiva para su análisis y resolución procedente.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z. A, 28 DE JUNIO DE 2017

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO